

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33373** *FINANCIAL WELFARE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1615/09, Ejecución 286/10, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 11 de febrero de 2011, declarando al ejecutado "Financial Welfare, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 16.046,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110074945-1